



morena
La esperanza de México



1 INFORME LEGISLATIVO 2025

"Justicia social que garantiza tu bienestar"



Jazmín Villanueva Moo



@jazminvillanueva01



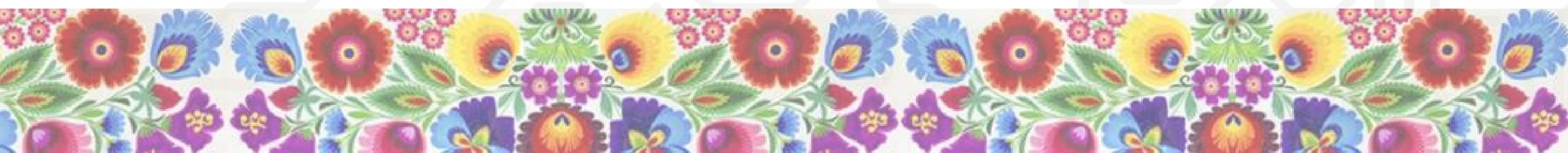
@jazmin26villanueva



@Jaz_Villanueva1



Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del numero 1 del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentarle mi primer informe anual sobre el desempeño de mis labores, como Diputada Federal de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, coorespondiente al periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto del 2025.





CONTENIDO

1 Guia de contenido

2 Presentación

3 Reformas constitucionales

4-5 Iniciativas propuestas

6-10 Gestiones realizadas

11 Programas sociales del Bienestar

SOY JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO

Nacida en Umán, Yucatán, el 11 de mayo de 1993. Crecí en una familia trabajadora y, como muchas y muchos, me formé entre escuelas públicas, esfuerzo diario y una gran convicción de que la organización comunitaria transforma realidades. Desde joven participé en causas sociales y en la defensa de los derechos humanos; esa experiencia me llevó a ser fundadora de Morena en Yucatán y a recorrer comunidades para escuchar, aprender y acompañar las luchas de la gente.



Hoy, gracias a la confianza de las y los habitantes del Distrito V de Yucatán, tengo el honor de representarlos como Diputada Federal por ese mismo distrito en la LXVI Legislatura. Mi trabajo en la Cámara de Diputados se enfoca en derechos humanos, transparencia, combate a la corrupción y defensa de la niñez y la adolescencia, siempre con la mirada puesta en la justicia social y la identidad cultural de nuestro estado.

Antes de llegar al Congreso Federal, fui Diputada Local, donde impulsé leyes para proteger a las mujeres frente a la violencia de género, fortalecer la cultura maya y garantizar un uso responsable de los recursos públicos. Cada paso de mi trayectoria—desde caminar casa por casa en campañas hasta presentar iniciativas de ley—ha estado guiado por la cercanía con la gente y el compromiso de abrir oportunidades a quienes más lo necesitan.

Soy ciudadana antes que política, una mujer que cree en el diálogo, la igualdad y el poder de la comunidad. La representación que hoy desempeño es un mandato de servicio: seguir construyendo junto a ustedes un Yucatán más justo, incluyente y con futuro para todas y todos.

REFORMAS CONSTITUCIONALES DESTACABLES



- **Ley Federal del Trabajo**

Esta reforma busca que todos los trabajadores tengan un salario base, horario fijo y perciban sus propinas íntegras (completamente voluntarias para el consumidor) y sean repartidas de manera igualitaria entre los trabajadores.

- **Ley Silla**

Obliga a los empleadores a proporcionar sillas cómodas y con respaldo a los trabajadores que permanecen largas jornadas de pie.

- **Ley de Trabajadores de Aplicación**

Ofrecer seguridad social, sueldo base y prestaciones de ley así como regular las condiciones de trabajo a todas las personas que trabajan en aplicaciones.

- **Ley Federal del Trabajo en Materia de Vivienda (INFONAVIT)**

Crear espacios de vivienda adecuadas en beneficio de millones de personas con la inversión de sectores públicos y privados fundamental para los planes de desarrollo urbano en todo el país.

- **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**

Asegurar que todas las instalaciones públicas y privadas cuenten con los servicios de accesibilidad para personas con discapacidad o alguna limitación, ofreciendo formas de asistencia, guías, lectores e intérpretes, así como lugares de estacionamiento preferentes.

- **Ley de Transparencia, Anticorrupción y Protección de Datos Personales**

Garantizar que las personas tengan el control sobre su información personal, el acceso, cancelación y oposición al trámite de sus datos personales.

- **Salario Mínimo Digno**

Salario digno que garantice un piso de bienestar para las familias de los trabajadores que menos ganan.



INICIATIVAS PROPUESTAS

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Proyecto de decreto para reformar disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales de dicha ley, en materia de protocolos de búsqueda inmediata de niñas y niños desaparecidos, contra la discriminación, trata de personas y la libertad al desarrollo psicosexual. Aplicando una capacitación al personal encargado de la procuración de la justicia y la aplicación efectiva de los protocolos para la investigación de estos delitos.



Ley General de Salud en Materia de Enfermedades Raras

Se reforma y adiciona diversas disposiciones de esta ley para promover la salud materna, la prevención y detección de enfermedades raras, aportando a la investigación, divulgación y registro de ellas.



Ley Federal del Trabajo

Se reforma y adiciona en materia de hoteles, restaurantes y otros servicios al establecer que el salario mínimo NO será reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria.



Ley que Asegura Respeto y la Implementación de los derechos de los Pueblos y comunidades Indígenas y afroamericanos.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32, 44 bis. Se deroga la fracción IX del artículo 41 bis. Y se adiciona el **artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**. Establece la coordinación de la Secretaría del Bienestar con la de Pueblos Indígenas y Afroamericanos para promover, difundir y conservar las lenguas indígenas y agregar al Gabinete Social de la Presidencia de la República un titular.



- **Ley de Simplificación Administrativa y Digitalización**

Esta propuesta responde a una necesidad de modernización gubernamental, fortalece los derechos fundamentales, información, la participación ciudadana, la transparencia, la igualdad de oportunidades, facilitara los procesos, reduce costos y tiempos.

- **Ley de Hidrocarburos (PEMEX)**

Hacer más eficiente el sistema fiscal de Pemex devolviendo su carácter como empresa pública brindando seguridad financiera estable al progreso del país.

- **Ley de la Comisión de Energía (CFE) y Biocombustibles**

Garantizar la soberanía energética priorizando el servicio a las comunidades marginadas el acceso a la energía eléctrica, reducir costos, obtener energía sustentable, fortaleciendo la economía del país.

- **Reforma a la Simplificación Orgánica**

Se voto a favor de que no se dupliquen funciones de las dependencias, fusionandolas y así ahorrando recursos humanos y financieros al homologar tareas, para invertir en tu bienestar.



- **Impugnabilidad de Reformas Constitucionales**

Proporcionar mayor seguridad jurídica evitando que las leyes que protegen tus derechos universales sean detenidas por intereses que no sean a favor de los que menos tienen.

- **Reforma al Poder Judicial en México**

Tendremos la oportunidad de elegir popularmente a ministros, jueces y magistrados, reduce el numero de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 11 a 9.

Elimina la pension vitalicia para los ministros de la SCJN, terminando con los privilegios.

Legisla garantizando el acceso a la Justicia Social; beneficiando a 145,157 personas por las Pensiones y Programas de Bienestar con una inversión social anual de \$3,588,748,533 para el distrito 5, Yucatán

13.5 MILLONES DE PERSONAS LOGRARON SALIR DE LA POBREZA

GESTIONES REALIZADAS



- Apoyó alimenticio (despensas)
- Apoyo directo a grupos culturales y deportivos
- Sostenemos continua comunicación con Autoridades Municipales y Estatales

ACTIVIDADES EN LA CASA ENLACE:

Cursos de regularización educativa para la niñez, atención psicológica, apoyo a la salud y actividades que fortalecen la identidad cultural.



PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, (FAIS)

Con este programa, la gente de las comisariías tiene la oportunidad de decidir juntos en qué usar el recurso, para que el beneficio sea real y llegue a todos y todas.

Aprobamos un presupuesto HISTÓRICO

Para crear nuevos programas sociales para el Bienestar por la Presidenta Claudia Sheinbaum:

- Pensión Mujeres Bienestar 60 a 64 años
- Beca Universal Rita Cetina
- Salud Casa por Casa
- Personas con discapacidad ahora es un derecho constitucional



INFORMES SEMESTRALES DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS OCTUBRE 2024 – FEBRERO 2025 Y MARZO – AGOSTO 2025:

• SESIONES REALIZADAS

Durante ambos periodos se llevaron a cabo:

7 reuniones ordinarias y 7 reuniones de Junta Directiva.

Las sesiones se realizaron en modalidad presencial, semipresencial y virtual.

En todas las reuniones se cumplió con el quórum reglamentario y se aprobaron las actas correspondientes.

• INICIATIVAS TRABAJADAS

Se analizaron y dictaminaron diversas iniciativas, entre ellas:

Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Reformas a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Reformas al Código Penal Federal y a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Iniciativas sobre educación con enfoque antidiscriminatorio, derechos de niños invisibles (hijos de madres en prisión), y acceso de animales de apoyo emocional a espacios públicos.



• PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

Exhortos a legislaturas estatales para la despenalización del aborto hasta las 12 semanas.

Exhortos al Congreso y Gobierno de Aguascalientes para garantizar el derecho a decidir.

Propuesta para que la Fiscalía de Morelos reintegre una carpeta de investigación.

Dictámenes en sentido negativo sobre exhortos relacionados con la delincuencia organizada y personas desaparecidas.

• FOROS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se propuso y organizó una mesa de trabajo con especialistas en derechos humanos.

Se presentó un programa conmemorativo por el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Se emitió opinión favorable sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

• RESUMEN CON DATOS CLAVE

Integración: 25 diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios.

Presidenta: Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (MORENA).

Secretaria: Dip. Jazmín Yaneli Villanueva Moo

Dictámenes aprobados: Más de 10 iniciativas dictaminadas en sentido positivo.

Puntos de acuerdo: Al menos 5 exhortos aprobados.

Actas: Todas las actas de sesiones fueron aprobadas en tiempo y forma.

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS, OCTUBRE 2024 – FEBRERO 2025 (PRIMER
INFORME) Y MARZO – AGOSTO 2025 (SEGUNDO INFORME):**

- **SESIONES REALIZADAS**

- Primer semestre: 4 reuniones ordinarias + instalación.
- Segundo semestre: 10 reuniones (ordinarias y extraordinarias).
- Todas las sesiones contaron con quórum legal y se aprobaron las actas correspondientes.

- **INICIATIVAS TRABAJADAS**

Primer semestre (Oct 2024 – Feb 2025)

Se trabajaron 12 iniciativas, entre ellas:

1. Reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (acoso sexual laboral, uso de símbolos partidistas).
2. Reforma a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (juicio en línea, cuantía).
3. Reforma a la Ley de Obras Públicas (control de calidad).
4. Reforma a la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción (requisitos para Secretaría Técnica).
5. Reforma a la Ley de Adquisiciones (abasto de medicamentos).
6. Reforma a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (armonización legislativa).
7. Reforma a la Ley de Transparencia (veracidad, acceso a información).
8. Reforma a la Ley de Fiscalización (participación de la Comisión en designación de titular de ASF).

- **ESTADO LEGISLATIVO:**

- Varias iniciativas en proceso o con prórroga autorizada hasta mayo/junio 2025.
- Una iniciativa fue aprobada: armonización legislativa en responsabilidades de servidores públicos.

- **Segundo semestre (Marzo – Agosto 2025)**

Se trabajaron más de 20 iniciativas, destacando:

1. Reforma integral a la Ley de Adquisiciones y Ley de Obras Públicas (aprobadas y publicadas en el DOF).
2. Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos (aprobada en Cámara de Diputados).
3. Reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (inhabilitación permanente, nepotismo, acoso sexual).
4. Reforma al Código Penal Federal (tipificación de corrupción inmobiliaria).
5. Reforma a la Ley de Transparencia (accesibilidad, conservación de información).
6. Reforma a la Ley de Fiscalización (auditoría a sindicatos).
7. Ley del Derecho de Petición (nueva ley reglamentaria del artículo 8 constitucional).

- **ESTADO LEGISLATIVO:**

- Varias iniciativas fueron dictaminadas y aprobadas.
- Otras están en proceso o con prórroga hasta agosto 2027.

- **Proposiciones con Punto de Acuerdo (Exhortos)**
- **Primer semestre**
- 8 proposiciones destacadas:
 - Exhortos a la Fiscalía Anticorrupción y ASF por desvíos en Oaxaca.
 - Auditoría a ISSSTECALI y Mexicana de Aviación.
 - Exhortos por corrupción en regularización de vehículos.
 - Exhortos por descenso en índice de transparencia internacional.
- **ESTADO LEGISLATIVO**
- Varias fueron desechadas por artículo 184 del reglamento.
- **SEGUNDO SEMESTRE**
- Múltiples exhortos, entre ellos:
 - Auditoría forense al fondo de infraestructura del Estado de México.
 - Exhorto a la Secretaría Anticorrupción para atender corrupción nacional.
 - Exhorto a fiscalías estatales para entregar informes anuales.
- **MINUTAS RELEVANTES**
- Minuta para expedir tres leyes:
 - Ley General de Transparencia.
 - Ley General de Protección de Datos Personales.
 - Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.
- **ESTADO LEGISLATIVO:**
- Dictaminada y aprobada en Cámara de Diputados y publicada en el DOF.
- **Otros datos relevantes**
- Proceso de selección del Titular del Órgano Interno de Control del INE y del INEGI, en coordinación con la Comisión de Vigilancia de la ASF.
- Opinión favorable al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Reuniones con especialistas y conferencias sobre fiscalías anticorrupción.





COMISION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (PRIMER SEMESTRE)

Presidenta: Dip. Elizabeth Martínez Álvarez.

Integración: 12 secretarios/as y más de 20 integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Reuniones realizadas:

1 de instalación

3 ordinarias

1 extraordinaria

- **INICIATIVAS TURNADAS**

Se recibieron 31 iniciativas para estudio y dictaminación. Algunas destacadas:

Violencia vicaria - Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Prevención en escuelas - Seguridad e integridad en planteles escolares.

Lactancia materna - Reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Menstruación digna - Reforma en materia de salud e inclusión.

Registro de agresores sexuales - Creación de un padrón nacional.

Justicia penal para adolescentes - Homicidio doloso y feminicidio.

Inclusión educativa - Garantías para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Prevención del abuso sexual infantil - Iniciativas con enfoque de protección integral.

- **DICTÁMENES APROBADOS**

Se aprobaron 3 dictámenes positivos de proposiciones con punto de acuerdo:

Exhorto a SHCP y DIF para fortalecer centros de asistencia social.

Exhorto al Ejecutivo Federal para consultar a niñas, niños y adolescentes en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Exhorto a la Comisión CDNA para realizar reuniones con el Senado y los 32 congresos locales.

- **MESAS DE TRABAJO Y FOROS**

Se realizaron 8 actividades relevantes, entre ellas:

Foro Nacional “Hoja de Ruta hacia un presupuesto más inclusivo” con participación de UNICEF y REDIM.

Reunión bicameral con el Senado y el Comité de los Derechos del Niño de la ONU.

Sesión con SIPINNA para seguimiento de recomendaciones internacionales.

Mesa nacional con ANER sobre enfermedades raras.

Reunión con Save the Children, World Vision, Aldeas Infantiles SOS, entre otros.

- **TEMAS PRIORITARIOS ABORDADOS**

Presupuesto para infancia (Anexo 18 del PEF 2025).

Violencia digital.

Salud mental infantil.

Inclusión educativa.

Protección contra violencia y abuso.

Participación infantil en políticas públicas.

PROGRAMAS SOCIALES DEL BIENESTAR

En el Distrito 5, estamos comprometidos con el bienestar de nuestra comunidad. A continuación, te presento los resultados de nuestra inversión social en programas de bienestar.

Estamos orgullosos de nuestros logros y seguiremos trabajando para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Yucatán 05

PENSIÓN O PROGRAMA	DERECHOHABIENTES	INVERSIÓN SOCIAL ANUAL
ADULTOS MAYORES	39,799	\$1,367,354,200
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,233	\$108,422,400
MADRES TRABAJADORAS	284	\$3,900,600
SEMBRANDO VIDA	2,448	\$201,549,600
MUJERES BIENESTAR	7,234	\$87,227,507
BECAS NIVEL BÁSICO	26,324	\$306,527,000
BECAS RITA CETINA	17,045	\$137,547,500
BECAS NIVEL MEDIO SUPERIOR	13,363	\$135,954,500
BECAS NIVEL SUPERIOR	4,385	\$140,360,000
JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	1,854	\$109,731,200
BIENPESCA	2,830	\$21,247,500
PRECIOS DE GARANTÍA	1	\$10,270,751
PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR	14,074	\$99,246,900
FERTILIZANTES	9,283	\$93,138,595
UNIVERSIDADES BENITO JUÁREZ	2 (UNIVERSIDADES)	
LA ESCUELA ES NUESTRA (BÁSICA)	289 (INMUEBLES)	\$100,350,000
LA ESCUELA ES NUESTRA (MEDIA SUPERIOR)	67 (INMUEBLES)	\$45,000,000
BANCO DEL BIENESTAR	27 (SUCURSALES)	
FAISMUN		\$530,437,121.56
FAISPIAM		\$90,483,158.96
TOTAL GENERAL	145,157	\$3,588,748,533.00



Con la presentación de este informe damos cuenta del trabajo realizado en el marco de nuestras responsabilidades legislativas, con el firme propósito de contribuir al fortalecimiento institucional y al bienestar de la ciudadanía. Las iniciativas, los debates y los acuerdos reflejan el esfuerzo colectivo por atender las demandas sociales y construir soluciones desde el ámbito parlamentario.

En este contexto, destaco la colaboración con el Gobernador Joaquín Díaz Mena, “Huacho”, en la gestión e implementación de los Programas del Renacimiento Maya. Su capacidad para utilizar de manera efectiva los recursos aprobados por el Congreso ha permitido impulsar proyectos que benefician a toda nuestra comunidad. Celebro la buena relación y la comunión que prevalecen entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, trabajando de manera conjunta para poner a las personas y su bienestar en el centro de nuestras acciones.

Expreso un agradecimiento especial a la Presidenta Claudia Sheinbaum por su liderazgo en este proyecto transformador, así como a los gobiernos municipales por su labor coordinada y por la invitación a constatar los resultados de este esfuerzo compartido, con el que continuamos construyendo el segundo piso de la transformación.

No obstante, reconocemos que el juicio final sobre la utilidad, pertinencia y alcance de estas acciones no nos corresponde de manera exclusiva. Dejamos este informe en manos del pueblo, para que sea la ciudadanía quien evalúe, con criterio y conciencia, el impacto real de nuestro trabajo. Su mirada crítica y su participación activa son esenciales para seguir avanzando hacia una democracia más sólida, transparente y representativa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Jazmín Villanueva Moo



@jazminvillanueva01



@jazmin26villanueva



@Jaz_Villanueva1